

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**6837** *Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 18 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 18 de marzo de 2025 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 73 de fecha 26 de marzo de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 40809, Plaza DF4127, donde dice: «Área: Medicina», debe decir: «Área: Microbiología».

En la página 40817, Plaza DF4137, donde dice: «Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional», debe decir: «Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia».

En la página 40819, Plaza DF4139, donde dice: «Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional», debe decir: «Facultad o Escuela: Centro Universitario de Mérida».

Esta resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Badajoz, 28 de marzo de 2025.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.